



Órgano Centralizado
de Prevención del
LA/FT



Boletín Informativo

Octubre y
Noviembre, 2024

Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo

Conociendo sobre PLAFT | Base Centralizada
Noticias de impacto | Información de interés
Amenidades del mes



Contenido

1. Estudio sobre buenas prácticas y recomendaciones para el diseño y aplicación de un marco sancionatorio proporcional y disuasivo
2. Guía de Evaluación Nacional de Riesgos de Lavado de Activos
3. Jurisdicciones de alto riesgo y bajo mayor monitoreo del GAFI
4. Nuevo Estado de emergencia
5. Evento: La Función de los Órganos Centralizados de Prevención del LA/FT como una Herramienta de Buenas Prácticas en el Sector Notarial
6. Capacitación: IV Seminario Taller de Lucha contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
7. Normas legales
8. Noticias
9. Amenidades



Estudio sobre buenas prácticas y recomendaciones para el diseño y aplicación de un marco sancionatorio proporcional y disuasivo

En julio de 2024 GAFILAT publicó su documento **Estudio sobre buenas prácticas y recomendaciones para el diseño y aplicación de un marco sancionatorio proporcional y disuasivo**, que aborda los desafíos del cumplimiento de la Recomendación 35 del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), y formula recomendaciones para fortalecer el marco regulatorio y la aplicación de sanciones en América Latina.

El estudio aborda la importancia de establecer un marco sancionatorio eficaz para combatir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

Se establecen como principios fundamentales para el diseño y aplicación de sanciones:

1. **Proporcionalidad:** Las sanciones deben ser proporcionales a la gravedad de la infracción.
2. **Disuasión:** Deben tener un efecto disuasivo para prevenir futuras infracciones.
3. **Efectividad:** Las sanciones deben ser efectivas en su aplicación, asegurándose su implementación coherente y sistemática.

El estudio brinda las siguientes recomendaciones:

- Definir claramente las infracciones y sanciones en la legislación administrativa, civil y penal.
- Fortalecer el marco legal para asegurar que las sanciones sean aplicadas de manera consistente y eficaz.
- Capacitar a los responsables de la implementación de las sanciones para asegurar que comprendan plenamente las leyes y procedimientos, y puedan aplicarlas de manera justa y eficaz.
- Asegurar la transparencia, justicia y equidad en el proceso sancionador.
- Monitorear y evaluar la efectividad de las sanciones. Esto incluye la recopilación de datos y la realización de evaluaciones periódicas para identificar áreas de mejora.
- Promover la cooperación internacional para asegurar la efectividad de las sanciones transfronterizas. Esto incluye la colaboración con otras jurisdicciones y organizaciones internacionales.



Guía de Evaluación Nacional de Riesgos de Lavado de Activos

La **Guía de Evaluación Nacional de Riesgos de Lavado de Activos** publicada en noviembre de 2024 por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) requiere que los países identifiquen, evalúen y comprendan sus riesgos de lavado de activos y tomen medidas para garantizar que estos riesgos se mitiguen de manera efectiva.

Una Evaluación Nacional de Riesgos (ENR) es un proceso para identificar, evaluar y comprender los riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo que enfrentan los países. Este proceso implica evaluar las amenazas y vulnerabilidades, determinar el nivel de riesgo y desarrollar estrategias alineadas con los riesgos identificados, lo que incluye la adopción de medidas reforzadas cuando los riesgos son mayores y la adopción de medidas simplificadas cuando los riesgos son menores.

Por ello, la ENR proporciona una base para la formulación de políticas, la asignación de recursos y la implementación de medidas efectivas por los países.

Adicionalmente, los resultados deben brindar información útil a los sujetos obligados para respaldar sus propias evaluaciones de riesgos y sus medidas de mitigación de riesgos.

El riesgo ocurre cuando una amenaza aprovecha con éxito una vulnerabilidad para producir una consecuencia.

Amenaza: Es una persona, grupo o actividad con el potencial de causar daño al estado, la sociedad o la economía. Se refiere a individuos, grupos o entidades criminales y sus facilitadores que buscan ocultar los orígenes ilícitos de los fondos a través de actividades de lavado de dinero.

Vulnerabilidad: Puede ser explotada por la amenaza o puede apoyar o facilitar sus actividades. Ciertas características inherentes de un sector en particular, un producto financiero o un tipo de servicio, un país también los hacen atractivos y viables para fines de lavado de dinero. Las vulnerabilidades también pueden estar relacionadas con una debilidad en la regulación, la supervisión o las deficiencias en el cumplimiento de los controles de AML.

Consecuencia: Se refiere al impacto o daño que el lavado de activos puede causar e incluye el efecto de la actividad delictiva subyacente en los sistemas e instituciones financieras, así como en la economía y la sociedad en general.

Realizar una evaluación nacional de riesgos implica para los países: i) Tener un compromiso político, ii) *Considerar las perspectivas y la experiencia de las partes interesadas*, iii) *Establecer objetivos claros* y iv) *Recopilar información y datos pertinentes para evaluar los riesgos de manera eficaz*.

La evaluación y la comprensión de los riesgos de lavado de dinero son fundamentales para un régimen eficaz de lucha contra el lavado de dinero, para ello se debe:

- Identificar amenazas: Comprender las fuentes y los tipos de amenazas de lavado de dinero (LA) del país.
- Identificar vulnerabilidades: La evaluación de vulnerabilidades ayuda a destacar las áreas que necesitan mejoras
- Evaluación de riesgos: Considerar el impacto y la probabilidad de varios escenarios de lavado de dinero para desarrollar un perfil de riesgo y determinar el riesgo de lavado de dinero en un país.
- Recopilar y analizar información completa y actualizada de diversas fuentes y utilizar herramientas y técnicas analíticas para identificar patrones y tendencias.
- Adaptar estrategias para abordar los riesgos identificados.

- Desarrollar e implementar políticas, procedimientos y controles que aborden los riesgos específicos identificados.
- Asignar responsabilidades, establecer plazos y definir resultados mensurables. Priorizar las acciones en función de los riesgos más significativos.
- Asignar recursos: Evaluar los niveles actuales de recursos, identificar las brechas y asegurar asignaciones presupuestarias y fondos adicionales si es necesario para asignar recursos en función de las áreas prioritarias.
- Fortalecer capacidades: Desarrollar y ofrecer programas de capacitación adaptados a las necesidades, incluyendo a las fuerzas de seguridad, los reguladores y las instituciones financieras.
- Monitorear y evaluar: Establecer mecanismos para revisar periódicamente el progreso del plan de acción.

Las consecuencias del lavado de dinero pueden ser de corto o largo plazo y estar relacionadas con daños a poblaciones, comunidades específicas, el entorno empresarial e intereses nacionales o internacionales. También pueden socavar la reputación y el atractivo del sector financiero de un país.

Fuente:

<https://www.fatf-gafi.org/content/dam/fatf-gafi/reports/Money-Laundering-National-Risk-Assessment-Guidance-2024.pdf.coredownload.inline.pdf>

Jurisdicciones de alto riesgo y bajo mayor monitoreo del GAFI

El 25 de octubre de 2024, el Grupo de Acción Financiera Internacional actualizó su lista de jurisdicciones bajo mayor monitoreo. La lista de jurisdicciones de alto riesgo permanece sin cambios.



JURISDICCIONES DE ALTO RIESGO (LISTA NEGRA)

Son aquellos países o jurisdicciones con serias deficiencias estratégicas para contrarrestar el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación. No se han agregado nuevos países/jurisdicciones a esta lista.

Las jurisdicciones son: República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte), Irán y Birmania

JURISDICCIONES BAJO MAYOR MONITOREO (LISTA GRIS)

Son aquellas en que el país se ha comprometido a resolver rápidamente las deficiencias estratégicas identificadas dentro de los plazos acordados. Las nuevas jurisdicciones sujetas a un mayor control son Argelia, Angola, Costa de Marfil y Líbano.

Otras jurisdicciones son: Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Croacia, República Democrática Del Congo, Haití, Kenya, Namibia, Malí, Mónaco ,Mozambique, Nigeria, Filipinas, Sudáfrica, Sudán Del Sur, Siria, Tanzania, Venezuela, Vietnam y Yemen.

Senegal ya no se encuentra sujeta a supervisión, saliendo de la lista.

NUEVO ESTADO DE EMERGENCIA



Evento: LA FUNCIÓN DE LOS ÓRGANOS CENTRALIZADOS DE PREVENCIÓN DEL LA/FT COMO UNA HERRAMIENTA DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL SECTOR NOTARIAL



El 09 de octubre del 2024, se realizó el evento: **LA FUNCIÓN DE LOS ÓRGANOS CENTRALIZADOS DE PREVENCIÓN DEL LA/FT COMO UNA HERRAMIENTA DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL SECTOR NOTARIAL** organizado por el Colegio de Notarios de Lima CNL.

El evento contó con la participación del Dr. Edgardo Hopkins Torres, Decano del Colegio de Notarios de Lima y Presidente de la Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú, quien dio inicio al evento con las palabras de agradecimiento a los expositores.

El Dr. Pedro Galindo Gil, Director General del Órgano Centralizado de Prevención (OCP) – España, compartió con los asistentes su experiencia respecto a la evolución y buenas prácticas del OCP en España.

La Dra. María Fernanda García-Yrigoyen Maúrtua, Superintendente Adjunta de la Unidad de Inteligencia Financiera, explicó las funciones y responsabilidades de los Notarios y el OCP. También se contó con la presencia de la Dra. Yasmín Bolívar Soriano Coordinadora de Prevención UIF.

El Dr. Jorge Luis Gonzales Loli Notario de Lima y Presidente de la Comisión Especial de Prevención de Lavado de Activos (CEPLA) del CNL explicó la importancia del OCP-LAFT, del Sistema de Prevención y de la Base Centralizada de Información.

La Dra. Rosario Campos Yupanqui, Jefa del Órgano Centralizado de Prevención de LA/FT explicó las políticas, procedimientos, metodologías e infraestructura tecnológica desarrolladas por el OCP y el CNL.

El evento se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://salavirtualcnl.notarios.org.pe/SalaVirtualOCP/course/view.php?id=41>



Capacitación: IV Seminario Taller de Lucha contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo



Del 25 al 27 de noviembre de 2024, se realizó el evento: **IV Seminario Taller de Lucha contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo** organizado por el Órgano Centralizado de Prevención de LAFT con el auspicio del Colegio de Notarios de Lima.

El evento contó con la participación de destacados ponentes quienes, mediante sus 6 interesantes exposiciones abordaron temas actuales para la prevención de estos delitos:

Nueva norma para la prevención del LA/FT del sector notarial, a cargo de la Dra. Yasmín Ysabel Bolívar Soriano, Coordinadora de Prevención de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Identificación y evaluación de riesgos de LA/FT, a cargo del Ingeniero Edwin Humberto Calderón Fuentes, Consultor independiente.

Supervisión del SPLAFT en el sector notarial, a cargo de la Ingeniera Vanesa Colonia Iparraguirre, Supervisora principal de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)

La investigación y el proceso de extinción de dominio por delitos de Lavado de activos, a cargo del Dr. Eduardo Diego Torres Vera, Juez Superior de Lima del Subsistema de Extinción de Dominio

Calidad de información reportada y tipologías de señales de alerta, operaciones inusuales y sospechosas, a cargo de la Dra. Sally Santos Paredes Cárdenas, Analista principal operativo de casos II de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)

Impacto de la corrupción y el Lavado de Activos en el desarrollo de la región, a cargo de la Dra. Juanita Maria Ospina Perdomo Consultora en Gestión de Riesgos Risk Consulting.

El evento se encuentra disponible en el siguiente enlace del Aula Virtual OCP:

<https://salavirtualcni.notarios.org.pe/SalaVirtualOCP/course/view.php?id=68>

Normas Legales

En octubre y noviembre de 2024 se publicaron las siguientes normas legales de carácter general, de interés para el Sistema de Prevención del LA/FT:

DECRETOS LEGISLATIVOS

DECRETO LEGISLATIVO N° 1684

Fecha: 02/10/2024

Decreto Legislativo que crea la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional – SEDENA

[Leer norma](#)

RELACIONES EXTERIORES

CONVENIO Addendum N° 2 al Convenio

Fecha: 02/10/2024

Addendum N° 2 al Convenio de Financiación DCI-LA/2017/038-902 Apoyo a la lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas y el Crimen Organizado

[Leer norma](#)

RELACIONES EXTERIORES

CONVENIO Entrada en vigor del Addendum N° 2

Fecha: 02/10/2024

Entrada en vigor del Addendum N° 2 al Convenio de Financiación DCI-LA/2017/038-902 Apoyo a la lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas y el Crimen Organizado

[Leer norma](#)

INTERIOR

DECRETO SUPREMO N° 010-2024-IN

Fecha: 03/10/2024

Decreto Supremo que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1428 Decreto Legislativo que desarrolla medidas para la atención de casos de desaparición de personas en situación de vulnerabilidad aprobado por Decreto Supremo N° 003-2019-IN

[Leer norma](#)

MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DECRETO SUPREMO N° 006-2024-MIMP

Fecha: 03/10/2024

Decreto Supremo que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1297 Decreto Legislativo para la protección de las niñas niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MIMP

[Leer norma](#)

CONGRESO DE LA REPUBLICA

[LEY N° 32130](#)

Fecha: 10/10/2024

Ley que modifica el Código Procesal Penal Decreto Legislativo 957 para fortalecer la investigación del delito como función de la Policía Nacional del Perú y agilizar los procesos

[Leer norma](#)

INTERIOR

[DECRETO SUPREMO N° 011-2024-IN](#)

Fecha: 22/10/2024

Decreto Supremo que modifica e incorpora artículos en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1350 Decreto Legislativo de Migraciones y aprueba nuevas calidades migratorias aprobado por Decreto Supremo N° 007-2017-IN en lo relativo a la identificación de extranjeros documentos de identidad cancelación del carné de extranjería y acceso a la información del Registro de Información Migratoria – RIM

[Leer norma](#)

PRODUCE

[RESOLUCION MINISTERIAL N° 00438-2024-PRODUCE](#)

Fecha: 03/11/2024

Establecen cronograma de implementación de las funcionalidades para el uso de la VUCE en el marco del D.S. N° 014-2024- PRODUCE Decreto Supremo que establece medidas para prevenir desalentar y eliminar la pesca ilegal no declarada y no reglamentada

[Leer norma](#)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

[ANEXO D.S. N° 111-2024-PCM](#)

Fecha: 06/11/2024

Anexo del Decreto Supremo N° 111-2024-PCM que aprobó el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1034 Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas

[Leer norma](#)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**DECRETO SUPREMO N° 120-2024-PCM****Fecha: 08/11/2024**

Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia declarado en la provincia de Trujillo del departamento de La Libertad

[Leer norma](#)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**DECRETO SUPREMO N° 121-2024-PCM****Fecha: 08/11/2024**

Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia declarado en la provincia de Virú del departamento de La Libertad

[Leer norma](#)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**DECRETO SUPREMO N° 122-2024-PCM****Fecha: 08/11/2024**

Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia en la provincia de Pataz del departamento de La Libertad

[Leer norma](#)

CONGRESO DE LA REPUBLICA**LEY N° 32165****Fecha: 19/11/2024**

Ley que modifica la Ley 29918 Ley que declara el 23 de septiembre de cada año como el Día Nacional contra la Trata De Personas a fin de incorporar al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para dar cuenta al Congreso de la República sobre el cumplimiento de las políticas nacionales referidas a la trata de personas

[Leer norma](#)

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO**ORDENANZA N° 006-2024-GRP-CRP****Fecha: 20/11/2024**

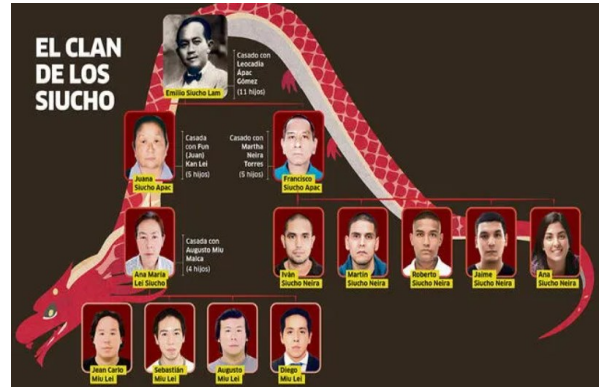
Ordenanza Regional que declara de interés regional la lucha contra los delitos aduaneros y la piratería y promueve su implementación y difusión dentro de la Región de Puno

[Leer norma](#)

Noticias nacionales



Fiscalía investiga vínculo entre Renovación Popular y Andrés Hurtado: partido pagó más de medio millón de soles a productor de 'Chibolín'
06/10/2024
[Leer noticia](#)



La pelea del clan Siucho, una historia que comenzó en Cantón en China
07/10/2024
[Leer noticia](#)



Poder Judicial ordena la disolución del Movadef por terrorismo y el cierre de todos sus locales en el país
28/10/2024
[Leer noticia](#)



¡NO A LA EXTENSIÓN DEL REINFO!
31/10/2024
[Leer noticia](#)

Noticias nacionales



Caso Interbank: Perú entre los países más afectados por cibercriminalidad a nivel mundial

02 Nov, 2024

[Leer noticia](#)



Perú condena al exmandatario Alejandro Toledo a 20 años de cárcel por corrupción

01/11/2024

[Leer noticia](#)



Misterio en la FPF: Agustín Lozano guarda silencio sobre sus ingresos y movimientos sospechosos de dinero en sus cuentas

27/11/2024

[Leer noticia](#)



Fiscalía investiga a presunta mafia por lavado de activos vinculados a Agropucalá

25/11/2024

[Leer noticia](#)

Noticias internacionales



Llaman a juicio a 30 acusados por corrupción en Ecuador

08/10/2024

[Leer noticia](#)



Representante de la DEA valora papel de bancos en la detección de casos de lavado de activos

07/10/2024

[Leer noticia](#)



Estados Unidos sancionó por corrupción al ex presidente de Ecuador Rafael Correa y a su vice Jorge Glas

09/10/2024

[Leer noticia](#)



Elisa de Anda Madrazo, la nueva presidenta del organismo que lucha contra el fraude cibernético y el lavado de dinero

15/10/2024

[Leer noticia](#)

Noticias internacionales



Causa Guardapolvos: investigan un presunto lavado de dinero a través de cooperativas

02/11/2024

[Leer noticia](#)



Investigan red de minería ilegal y lavado de activos vinculada a joyería en Miami por exportaciones millonarias de oro de Colombia a Dubái

02/11/2024

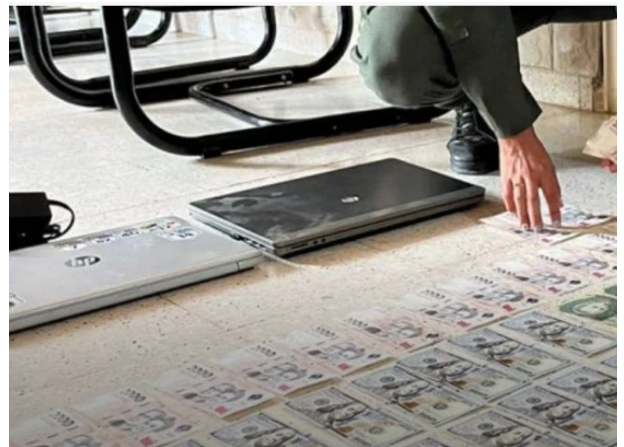
[Leer noticia](#)



Cómo el neoliberalismo utilizó la “corrupción” para privatizar la vida en África

26/11/2024

[Leer noticia](#)



Desbaratan red de lavado de activos en el norte del país

23/11/2024

[Leer noticia](#)

Amenidades

Un tipo sale de un centro comercial y un ladrón le apunta con una pistola en la cabeza. El tipo se da la vuelta, le da una patada al ladrón, otra patada, lo tira al suelo, lo recoge y le da cinco golpes, lo lanza contra un carro,
Y el ladrón grita:
¡Llamen a la policía!



<https://www.chistesyrisas.com/ladrones-chistes.html>



Servicio Secreto

Un hombre que lleva un perro se encuentra a un amigo y le pregunta:

—¿Te gusta mi perro policía?

El amigo se queda muy sorprendido.

—¿Un perro policía, dices? La verdad, a mí me parece más bien un perrito faldero...

Y el otro le responde con un guiño:

—¡Es que trabaja en el servicio secreto...!

<https://drive.google.com/file/d/1azyxJWgFcE37O1RYL2fOtx6vkC846gs/view>



**Órgano
Centralizado de
Prevención del
LA/FT**